

## **Representante pide que se revoque a De la Cova la libertad bajo palabra**

**PONCE, Puerto Rico (UPI).—**El representante Samuel Ramírez pidió a la Comisión de Derechos Civiles (CDC) de Puerto Rico que solicite a las autoridades federales que se revoque al militante anticastriista Antonio de la Cova el privilegio de libertad bajo palabra, tras mostrarse pruebas de que éste viola las condiciones para su libertad.

El vicepresidente de la Cámara indicó que toda la evidencia tiende a indicar que Antonio de la Cova, director de la revista Crónica Gráfica, es el principal responsable de la preparación de una lista de presuntos subversivos, que fue circulada en varios medios de comunicación social.

“Ahora De la Cova quiere escudarse en que supuestamente es periodista para pedir no revelar su fuente de información, pero es que la fuente de información es él mismo”, señaló Ramírez.